



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES**  
**Nº 136 - 2025 - MIMP - OGA – OAS**

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las ..... horas del día **06** de mayo del 2025, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Jofat Josué Berrios Esteban con DNI N° 43229524 alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacabamba, Provincia de Yarowilca, Departamento de Huánuco, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Chacabamba.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	POLOS P/VARON REF "OAKLEY", MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, MATERIAL ALGODON	UNIDAD	8	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	904	TUMBES	23.8700	3.775	720.87
2	POLOS P/VARON DEPORTIVOS REF "MARATHON", MAT SINTETICO, PROC EXTRANJERA.	UNIDAD	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	914	TUMBES	23.9700	3.775	542.92
3	POLOS CON CUELLO REDONDO DE REF. ÁESSENTIALS FEAR OF GOLDÆ • DIFERENTES COLORES	UNIDAD	17	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	951	TUMBES	23.8700	3.775	1,531.86
4	POLOS PARA VARON REF. "POLO RALPH LAUREN" CUELLO CAMISERO, DIF. MODELOS, TALLAS Y COLORES, HECHO EN INDONESIA	UNIDAD	5	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	978	TUMBES	20.5500	3.775	387.88
5	CAMISETA REF HURACAN- PARA VARON MATERIAL SINTETICO DIFERENTE TALLAS, CON LOGO "ADIDAS"	UNIDAD	26	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	990	TUMBES	14.2300	3.775	1,396.67
6	POLOS PARA DAMA CUELLO REDONDO MANGA CORTA REF. "CHANEL" DIF. COLORES, MODELOS Y TALLAS.	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	999	TUMBES	20.9300	3.775	790.11
7	CASACAS P/HOMBRE DIF MARCAS PROCEDENCIA, TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	26	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	1	TACNA	43.8030	3.669	4,178.54
8	ABRIGOS P/DAMA DIF. MARCAS PROCEDENCIA, TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	20	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	3	TACNA	130.6090	3.669	9,584.09
9	POLERA P/VARON DIF. MARCAS PROCEDENCIA TALLAS, DISEÑOS Y COLRES NUEVO	UNIDAD	11	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	4	TACNA	28.4950	3.669	1,150.03
10	PANTALONES TIPO BUZO UNISEX DIF. MARCAS PROCEDENCIA TALLAS, DISEÑOS Y COLRES NUEVO	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/3G0300	8	TACNA	21.0980	3.669	774.09
Monto Total S/.										21,057.06

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Jofat Josué Berrios Esteban, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.



**F. MORALES**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABAMBA  
YAROWILCA - HUÁNUCO  
**Lic. Jofat J. Berrios Esteban**  
ALCALDE

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
  - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
  - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
  - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
  - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
  - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
  - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABAMBA  
YAROWILCA - HUANUCO  
*[Handwritten Signature]*  
Lic. Josfat J. Berrios Esteban  
ALCALDE



El señor Jofat Josué Berríos Esteban solicitante de la Municipalidad Distrital de Chacabamba, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

**POR LA ENTREGA**



Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

**POR LA RECEPCION**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABAMBA  
YAROWILCA - HUÁNUCO

*Jofat Josué Berríos Esteban*  
E.L. Jofat J. Berríos Esteban

Alcalde de la Municipalidad Distrital de  
Chacabamba, Provincia de Yarowilca  
Departamento Huánuco



